

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

### **ASISTENTES:**

#### **Patronos Natos:**

- D. Julio J. Rubio García, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Fco. Javier García Turza, Vicepresidente del Consejo Ejecutivo y Secretario General de la Universidad de La Rioja, que actúa como Secretario del Patronato.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

#### **Patronos electivos:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Belén Ayestarán Iturbe, Vicerrectora de Investigación.
- D. José Luis Ansorena Barasoain, Vicerrector de Planificación.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Agustín Llach, Vicerrectora de Responsabilidad Social.
- D. Rubén Fernández Ortiz, Vicerrector de Estudiantes.
- D. Rodolfo Salinas Zárate, representante del Sector I del Claustro de la UR.
- D. Andrés Canga Alonso, representante del Sector II del Claustro de la UR.
- D. Pedro Torquemada Martínez, representante del Sector IV del Claustro de la UR.
- D. Víctor Pascual Artacho, *Pernod Ricard*.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.
- D. Arturo J. Colina Aguirre, *Fundación CajaRioja*.

#### **Excusan su asistencia:**

- D. José Luis López de Silanes Busto, Presidente del Consejo Social.
- D. Juan Antonio Martínez Berbel, Vicerrector de Profesorado.
- D. David Peso Llamazares, representante del Sector III del Claustro de la UR.
- D. Carlos Sobrino San Martín, *Iberdrola*.

#### **Asisten con voz pero sin voto:**

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.
- D. Julio Gómez Cerdón, representante del Consejo Social UR.

El día 31 de enero de 2019, jueves, a las 12:00 h. en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del edificio de Rectorado, el Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aceptación del cargo de Patrono de la Fundación por D. Pedro Torquemada Martínez.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 27 de junio de 2018.
3. Informe del Sr. Presidente de la Fundación.
4. Informe del Sr. Director de la Fundación.
5. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2018, a fecha 31 de diciembre.
6. Aprobación, si procede, del Plan de actuación de 2019 de la Fundación.
7. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Patronato de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.



### **1. Aceptación del cargo de Patrono de la Fundación por D. Pedro Torquemada Martínez.**

D. Pedro Torquemada Martínez, en calidad de representante del Sector IV (*personal de administración y servicios*) del Claustro de la Universidad de La Rioja, de conformidad con el artículo 9.B) 1 de los Estatutos de la Fundación, ACEPTA expresamente el cargo de patrono.

El Sr. Presidente da la bienvenida al nuevo miembro del Patronato.

### **2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 27 de junio de 2018.**

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

*“Aprobar el Acta de la sesión del Patronato de la Fundación de 27 de junio de 2018”.*

### **3. Informe del Sr. Presidente de la Fundación.**

El Sr. Presidente informa al Patronato de las siguientes cuestiones:

- a) Contratación de un seguro con el Banco Santander para cubrir posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las actuaciones de los Patronos de la Fundación actuando en calidad de tales.
- b) Mantenimiento de los Sres. Patronos, D. Rodolfo Salinas Zárate (representante del Sector I del Claustro UR) y D. Andrés Canga Alonso (representante del Sector II del Claustro UR), en tanto en cuanto los respectivos sectores no designen otros representantes, y en aras de dotar de estabilidad y permanencia a los Patronos electivos, para un mejor funcionamiento del Patronato.
- c) Situación del representante del Sector III (*estudiantes*), ante la inminente celebración de elecciones a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la UR.

### **4. Informe del Sr. Director de la Fundación.**

El Presidente da la palabra al Director General de la Fundación para que presente la Memoria de Actividades completa de 2018, y que contiene detalladamente las actividades desarrolladas por la Fundación a lo largo del año, agrupadas en nueve grandes áreas:

- Programas de Formación Permanente
- Universidad de la Experiencia
- Idiomas
- Programa UREmplea
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
- Proyectos Colaborativos
- Promoción y Gestión del Campus Virtual de la UR
- Tienda UR
- Presencia Institucional y Participación en Redes



Este año, por primera vez, se presenta por separado un dossier independiente con las actividades académicas de las Cátedras y Aulas extraordinarias que se gestionan técnicamente desde la Fundación. Sus resultados son expuestos en sendas comisiones mixtas en las que participa la Universidad y la entidad social correspondiente:

- Cátedra de Emprendedores
- Cátedra de Comercio
- Cátedra de Empresa Familiar
- Cátedra de Paleontología
- Cátedra de Español
- Cátedra de Formación Profesional
- Cátedra de Emancipación
- Aula Pedro Vivanco de Cultura del Vino
- Aula Ecoembes
- Aula Escultor Daniel
- Aula MLN de Edificación Sostenible
- Aula 451.legal de Derecho Digital

Dada la amplitud y exhaustividad del Informe entregado, el Director expone algunos de los resultados más destacados de las actividades realizadas en este periodo de tiempo.

#### **5. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2018, a fecha 31 de diciembre.**

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 31 de diciembre:

“Ejecución a 31 diciembre 2018:

- Ejecución ingresos 103,85 %
- Ejecución gastos 101,80 %

En Patronato de junio 2018, la ejecución del presupuesto estaba a un 35% y llevaba un resultado negativo de – 66.720 €. Lo que demuestra que, aunque el volumen de trabajo de la Fundación se mantiene bastante regular a lo largo del año e incluso se puede decir que es mayor en el primer semestre, es en el segundo semestre cuando se llevan a cabo el mayor número de justificaciones económicas con administraciones públicas que elevan la ejecución del presupuesto.

Explicación del resultado positivo: + 44.831,44 €

- UReplea
  - 08/CON006 (intereses de demora) – 27.967,18 €
  - 09C220/OM (estimación parcial) + 43.139,96 €
- Fondos generados por los demás departamentos que han tenido buenos resultados.
- Fondos que estaban simplemente en balance, han pasado a ser ingresos, mejorando el resultado.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Patronos, y de la Dirección, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses tras haberlas realizado y pagados sus gastos.”

El Director General explica más en detalle la ejecución de varios de los programas más relevantes de la Fundación, con base en el documento de ejecución presentado.

## **6. Aprobación, si procede, del Plan de actuación de 2019 de la Fundación.**

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien expone a los miembros del Patronato la propuesta del Plan de actuación de 2019 de la Fundación, con las siguientes consideraciones:

“Se hace entrega a los Sres. Patronos de la propuesta de plan de actuación para el ejercicio 2019, con un presupuesto equilibrado de

- Ingresos: 2.591.148 €
  - 2018: 2.156.986 €
  - 2017: 2.276.592 €
  - 2016: 1.966.681 €
  - 2015: 2.227.462 €
- Gastos: 2.591.061 €
  - 2018: 2.159.397 €
  - 2017: 2.276.357 €
  - 2016: 1.966.214 €
  - 2015: 2.277.424 €

Este presupuesto supone un incremento de un 20% respecto al presupuesto del 2018, que se explica, principalmente, por:

- Programa de Becas ADER 183.000 € (novedad 2019).
- Contratos OTRI art. 83: 650.000 € (250.000 € más que en 2018).

El presupuesto es absolutamente realista y muy prudente, como así ha sido en todas mis propuestas. Hay que destacar que para el año 2019 el objetivo fundamental es mantener el saldo positivo que ha caracterizado la gestión de los dos últimos años, tras haber superado la situación coyuntural de resultados negativos de 2015 y 2016 ocasionada por los expedientes de liquidación de subvenciones del programa URemplea.

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

- 1) Mantenimiento de las actividades actuales:
  - a. Potenciando principalmente cursos de formación permanente.
  - b. Apostando por nuevos títulos propios innovadores.
  - c. Insistiendo en los cursos de idiomas, en sintonía con la línea estratégica de internacionalización de la Universidad y los nuevos proyectos que el equipo rectoral tiene al respecto.
- 2) Mantenimiento de las actividades renovadas de URemplea con el objetivo de incrementar su volumen de ingresos:
  - a) Condicionantes:
    - URemplea es un programa que no permite obtener rendimiento económico de sus usuarios destinatarios.
      - Prácticas: dificultad en aumentar los números finales de prácticas de titulados
      - Situación sociolaboral: en el momento de mejora de las tasas de empleo (momento actual), el número de prácticas disminuye.
      - Prácticas extracurriculares: las de titulados conllevan coste mientras que las prácticas de estudiantes no, por ahora.



- Bolsa de empleo: se incrementa/disminuye según los ciclos de empleo, pero existe competencia con otros portales y consultoras.
  - A lo largo de 2019 se podrá comprobar la situación real del programa URemplea, una vez terminados los expedientes de liquidación de subvenciones de los últimos ejercicios, de manera que se tendrá una imagen más fiel del coste del programa y de las posibilidades reales de su sostenibilidad en función de los buenos resultados de los demás programas de la Fundación.
- b) Mejoras:
- Gestión de prácticas:
    - Incremento gastos de gestión prácticas. 200 €/práctica.
    - Eliminar tutoría académica, potenciando el seguimiento de la tutoría desde Fundación UR e integrando así los gastos en Fundación UR.
    - Incorporar gastos de gestión también para realización de prórrogas.
  - Bolsa de empleo: 100 € cuota anual y 30 €/oferta de empleo.
  - Certificaciones relacionadas con el empleo demandadas por las empresas: idiomas/informáticas.
  - Cursos para titulados desempleados, a precios reducidos.
- 3) Presupuesto equilibrado y realista: sostenibilidad.  
4) Austeridad absoluta y contención del gasto.  
5) Conservación de la plantilla, para seguir cumpliendo con las actividades encomendadas por la Universidad a su Fundación”.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

*“Aprobar el Plan de Actuación 2019 de la Fundación”.*

## **7. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las trece horas, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Patronato de la Fundación.

VºBº El Presidente,

Julio J. Rubio García

El Secretario,

Fco. Javier García Turza